

ADOLFO VILLATORO

CALLE "C" 24-14 ZONA 1
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

NIT.: 3109361-2

JORGE ADOLFO, VILLATORO BRACAMONTE

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE
SERIE "C"

DIA	MES	AÑO
31	01	2017

No 000017

Nombre:

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Dirección:

Sta Avenida 606 21

Nit:

688117-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Pago mensual por servicios técnicos brindados a Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Region Sureccidentel de la SCEP durante el periodo del 04 al 31 de enero 2017 según contrato administrativo #190-2017	4,500 ⁰⁰

TOTAL EN LETRAS:

Cuatro mil quinientos Quetzales

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

DEL 1 AL 50 FECHA DE VENCIMIENTO 01/11/2018
IMPRESA Y LITOGRAFÍA "LOS ALTOS"
NIT. 3558404-02 TEL. 77412890

TOTAL Q.

4,500⁰⁰

INFORME MENSUAL

SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Nombre persona contratada:		JORGE ADOLFO VILLATORO BRACAMONTE			
Tipo de Servicios:		SERVICIOS TECNICOS			
Dirección que evalúa el servicio:		CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL REGION SUROCCIDENTE			
Número de Contrato	190-2017	QUETZALTENANGO 31 DE ENERO DE 2017			
Período de prestación del Servicio		Del:	04-01-2017	A:	31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo estas las siguientes:

a) Prestar asesoría técnica para la promoción y apoyo a comunidades y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos y obras bajo la administración de los Consejos Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Suroccidente;

b) Apoyar en la planificación y realización de talleres de inducción y capacitación de Leyes, Reglamento y Normativas relacionadas con el Sistema de Consejos de Desarrollo;

b.1) Asistí a los municipios de Panajachel, Sololá, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, La Esperanza, San Juan Ostuncalco, San Mateo, del departamento de Quetzaltenango, para socializar la Ley de Consejos de Desarrollo

c) Desarrollar talleres de capacitación dando a conocer y socializando a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; manuales, guías y normativas de operación y mantenimiento de los proyectos de sus comunidades;

d) Dar orientación en actividades promocionales, tendientes a procurar el desarrollo integral, mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y organización comunitaria

e) Apoyar en la elaboración y actualización de diagnósticos de la situación socioeconómica de las comunidades, identificando y priorizando las necesidades de capacitación;

e.1) Asistí a los municipios de Panajachel, Sololá, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, La Esperanza, San Juan Ostuncalco, San Mateo, del departamento de Quetzaltenango, para socializar la Ley de Consejos de Desarrollo

f) Orientar y prestar asesoría a comunidades en la elaboración de planes de trabajo, perfiles de proyecto, solicitud de asistencia técnica y crediticia, e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo;

g) Brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias para el cumplimiento de los compromisos contraídos en los convenios de cofinanciamiento y ejecución de obras financiadas con recursos administrativos por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

h) Obtener información proveniente de fuentes primarias y secundarias, que permita conocer la situación de las comunidades de la Región, especialmente las necesidades prioritarias de estas;

h.1) Solicité a Dirección Municipal de Planificación y/o Secretaría municipal de los municipios de los departamentos de, Quetzaltenango, información que permita conocer situación de las comunidades, especialmente las necesidades prioritarias de estas

i) Orientar y apoyar a comunidades en la operación y mantenimiento de sus obras y proyectos, especialmente en aquellos financiados con recursos administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo;

j) Contribuir, apoyar, capacitar y asesorar a las comunidades que manifiesten interés en conformarse en Consejos Comunitarios de Desarrollo;

j.1) Asistí a los municipios de Panajachel, Sololá, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Quetzaltenango, La Esperanza, San Juan Ostuncalco, San Mateo, del departamento de Quetzaltenango, para socializar la Ley de Consejos de Desarrollo

k) Brindar apoyo y seguimiento a la base de datos actualizada de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo de su jurisdicción;

l) Participar cuando sea convocado en reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo dando a conocer los resultados de los diagnósticos comunitarios;

m) Otras actividades que sea inherente a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por el ESTADO

F.

Juan Carlos Carías Estrada
Presidente Coordinador
COREDUR REGIÓN SUROCCIDENTE



F.

Jorge Adolfo Villatoro Bracamonte
2661 17139 1306